

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38095 OVIEDO

Doña M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 726/09 relativo a Perez Avin, S.L., con C.I.F. B-74123500, en el cual, con fecha 18 de septiembre de 2012 se dictó auto declarando la conclusión de dicho procedimiento.

Así mismo, en la referida resolución, se acuerda que el deudor quedará responsable de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar ejecuciones singulares en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o se declare nuevo concurso.

Oviedo, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074563-1